



*Solicitud de Ayudas Individualizadas para la  
Formación Musical y de Danza  
Modelo P15*

Nº Exp.

**1.- Datos solicitante: (en caso de menores: padre, madre o tutor/a)**

Nombre:		NIF/NIE:	
Apellidos:			

**2.- En nombre y representación de: (estudiante menor de edad)**

Nombre		NIF/NIE:	
--------	--	----------	--

Para personas menores de 14 años es necesario disponer de autorización firmada por persona/s mayor/es de edad con potestad suficiente para otorgarla, completando para ello la declaración siguiente:

Yo, D./Dña \_\_\_\_\_  
con DNI/NIE/Pasaporte (vigente) nº \_\_\_\_\_, en calidad de \_\_\_\_\_  
respecto al/la menor, **declaro bajo mi responsabilidad ostentar potestad suficiente** para autorizar el tratamiento de los datos de carácter personal de: \_\_\_\_\_ en relación con la solicitud de: *Ayudas Individualizadas para la Formación Musical y de Danza.*

Esta autorización puede ser revocada en cualquier momento, remitiendo una solicitud al respecto al domicilio del Responsable del Tratamiento indicado en el clausulado específico existente en este mismo documento sobre protección de datos personales.

**3.- Domicilio a efecto de notificación**

Dirección			
Correo electrónico		Teléfono	

**4.- Información imprescindible:**

Estudios a subvencionar:			
Persona que los cursa:			
Importe total que justifica:			
¿Dispone de otra beca o subvención para los mismos estudios?:		SI	NO
Si su respuesta es sí, indicar el importe:			

**5.- Documentación a aportar**

Facturas originales o fotocopias compulsadas en las que conste una descripción completa del servicio de la enseñanza, desglose de unidades, precios y periodo de facturación, referidas al

curso 2020/2021 (En la forma que establece la Cláusula Décima de las bases reguladoras de estas ayudas).
Justificantes de pago de las facturas de enseñanza (En la forma que establece la Cláusula Décima).
Documento de <b>mantenimiento de Terceros</b> , que deberá reflejar el número de cuenta abierta a nombre del o la solicitante, debidamente sellado por el Banco o Caja de Ahorros. Si se trata de <b>menores</b> , modelo de <b>mantenimiento de terceros específico</b> en el que figurará, el número de cuenta del/a menor beneficiario/a, y además el de la madre, padre o persona tutora legal, debidamente sellado por el Banco o Caja de Ahorros. <b>Este documento no será necesario si el Ayuntamiento ya dispone del mismo por haberlo aportado en años anteriores y no han variado los datos.</b>
En los casos de minusvalías, familias numerosas o familias monoparentales, se deberá acreditar dicha circunstancia, sí se desea que se tenga en cuenta.

## 6.- Declaraciones responsable

La persona solicitante, o en su caso su representante legal, declara responsablemente que la persona a la que representa, no está incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Por lo tanto:

- **Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Aspe por cualquier tipo de deuda de derecho público vendida, liquidada y exigible por vía de apremio.**

La documentación justificativa, presentada **electrónicamente**, que acompaña la presente solicitud es original.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable tratamiento	Ayuntamiento de Aspe
Domicilio del responsable	Dirección: Plaza Mayor, 1 – 03680 Aspe, Alicante Correo: <a href="mailto:servicios.persona@aspe.es">servicios.persona@aspe.es</a> CIF P0301900G Teléfono: 966 91 99 00
Delegado de Protección de Datos	Usted puede contactar con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante: Correo electrónico: <a href="mailto:dpd@aspe.es">dpd@aspe.es</a> Correo ordinario: Carta dirigida al DPD - mismo domicilio del responsable
Finalidades	Gestión de Ayudas Individualizadas para la Formación Musical y de Danza
Conservación de los datos	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información pública
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local.
Destinatarios de sus datos	Base Nacional de Datos de Subvenciones
Derechos	Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. Para ejercer estos derechos, Vd. debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Aspe, Registro de



Entrada, indicando "Delegado de Protección de Datos".

Esta solicitud puede realizarla mediante:

(1). Correo ordinario. La solicitud debe dirigirse a la dirección indicada en el epígrafe "Domicilio del Responsable" en este mismo documento.

(2). Correo electrónico. Dirigido al Delegado de Protección de Datos, cuyos datos de contacto se encuentran en el epígrafe "Delegado de Protección de Datos" en este mismo documento.

Firmando el presente formulario, admite que ha leído, comprendido y aceptado todos los apartados del mismo, así como la Política de Privacidad.

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario.

Con la firma de la presente solicitud Vd. declara que los datos aportados son veraces y están actualizados, haciéndose responsable de las inexactitudes o errores que contenga y comprometiéndose a comunicar inmediatamente cualquier modificación sobre los mismos.

En Aspe, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

## **A LA ALCALDÍA/PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE**

Puede presentar este escrito en:

Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Aspe, Plaza Mayor nº 1. Tel. 966 919 900

El **Registro Electrónico**, acceder al registro <https://sede.aspe.es/eParticipa> operativo las 24 horas del día